



**TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO**

30 de julio del 2024  
INAMU-AJD-081-2024  
Acuerdo N°7, Acta N°28-2024  
Página 1 de 2

**Yerlin Zúñiga Céspedes**  
Presidenta Ejecutiva del INAMU

**Zaida Barboza Hernández**  
Directora a.i. Administrativa Financiera

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO SIETE** tomado en la Sesión Ordinaria N° 28-2024 celebrada el 29 de julio del 2024.

**ACUERDO NÚMERO SIETE  
CONSIDERANDO**

1. De conformidad con el oficio INAMU-PE-DAF-0341-2024 suscrito el 15 de julio de 2024 por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera y la presentación realizada en la que se conoce el estado actual del Portafolio de Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura del INAMU, así como la ejecución presupuestaria al 30 de junio del 2024 de los proyectos de inversión pública que conforman el Portafolio de Proyectos de Infraestructura.

**SE ACUERDA:**

1. Se conoce y se aprueba el informe anexo no. 1 del oficio INAMU-PE-DAF-0341-2024, suscrito por la Dirección Administrativa Financiera sobre el estado actual y la ejecución presupuestaria que se mantiene del último informe presentado al 31 de diciembre de 2023 de los proyectos de inversión pública que conforman el Portafolio de Proyectos de Infraestructura.
2. Se aprueba la actualización del Portafolio de Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura del Instituto Nacional de las Mujeres la cual se mantiene al 31 de diciembre de 2023, presentado mediante anexo no. 2 del oficio INAMU-PE-DAF-0341-2024, suscrito por la Dirección Administrativa Financiera, con motivo de la presentación del informe de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2023 de los proyectos de inversión pública que conforman el Portafolio de Proyectos de Infraestructura, de conformidad con lo siguiente:
  - a. Proyecto "estudio, diseño y construcción de la sSede Central del Instituto Nacional de las Mujeres, en el Distrito de Zapote". **En estado suspendido.**
  - b. Proyecto: estudios, diseño, construcción y remodelación del Centro Especializado y Albergue temporal para mujeres, sus hijas e hijos afectados por la violencia intrafamiliar (CEAAM CARIBE) del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). **En estado de alcanzado.**



**TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO**

30 de julio del 2024  
INAMU-AJD-081-2024  
Acuerdo N°7, Acta N°28-2024  
Página 1 de 2

- c. Estudio, diseño y construcción de la Sede Regional del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el Distrito del Roble, Puntarenas. **En estado alcanzado en cierre financiero.**
  - d. Estudio, diseño y construcción de la Sede Regional Huetar Caribe del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el Distrito Primero, cantón Central, provincia de Limón. **En estado alcanzado en cierre financiero.**
  - e. Construcción y equipamiento del Centro Especializado de Atención y Albergue temporal para mujeres, sus hijas e hijos afectados por la violencia intrafamiliar en la provincia de San José-INAMU. **En etapa de prefactibilidad, sin recursos ejecutados en el período 2023 y con presupuesto para el año 2024.**
  - f. Estudio, diseño y construcción de la Sede del Instituto Nacional de las Mujeres, en el Distrito Ciudad Quesada, en la provincia de Alajuela. **Sin actividades y sin recursos ejecutados en el período 2023.**
  - g. "Estudio, diseño y construcción de la Sede del Instituto Nacional de las Mujeres, en el distrito Ciudad Neilly de Puntarenas". **Sin actividades y sin recursos ejecutados en el período 2023.**
- 3.** Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera a proceder con la remisión de los documentos aprobados por la Junta Directiva a los diferentes entes fiscalizadores.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME**

Junta Directiva  
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefa de Despacho  
Sra. Odette Brenes Solano, jefatura Unidad Asesoría Legal  
Sr. Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno  
Despacho